

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 74 DEL 16 DE ABRIL DE 2012
SOBRE LA COMPARECENCIA DEL ECONOMISTA RENÉ RAMÍREZ,
SECRETARIO DE LA SENESCYT SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD ESTATAL REGIONAL AMAZÓNICA; Y EL PLAN DE
CONTINGENCIA QUE SE HA ELABORADO POR PARTE DE LA SENESCYT
EN RELACIÓN AL CIERRE DE VARIAS UNIVERSIDADES EN EL PAÍS.**

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los dieciséis días del mes de Abril del 2012, a las 15H30 en la sede de la Comisión Legislativa Permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. Piedrahita y 6 de diciembre, se efectuó la continuación de la sesión ordinaria N° 74 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Comparecencia del economista René Ramírez, secretario de la SENESCYT, para que informe:
 - a.- Sobre el proyecto de creación de la Universidad Estatal Regional Amazónica; y,
 - b.- El Plan de Contingencia que se ha elaborado por parte de la SENESCYT en relación al cierre de varias universidades en el país.

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta

Rocío Valarezo

Juan Carlos López

Dora Aguirre

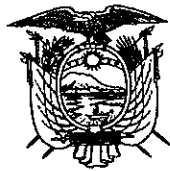
Magali Orellana

Marllely Vásquez

SUMARIO:

1.- Convocados y presididos por la Señora Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de los seis señores Asambleístas antes nombrados y siendo las quince horas treinta minutos constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 74.

2.- La Señora Presidenta pidió dar lectura al Señor Secretario a los puntos del orden día que fueron aprobados por unanimidad de la mesa, no sin antes dar la bienvenida los asambleístas invitados de la región amazónica, asesores, delegados y estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia que han venido luchando por espacio de 5 años; el Señor Secretario procedió a dar lectura del segundo punto del orden del día.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

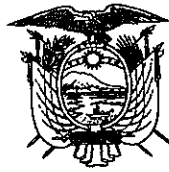
3.- La Señora Presidenta pidió al Señor Secretario de la Comisión dar lectura a la excusa presentada mediante oficio CES - 0833- 2012 por el Señor Economista René Ramírez Gallegos, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y Presidente del Consejo de Educación Superior (CES); en el oficio antes mencionado el Señor Eco René Ramírez manifestó que viajó de manera imprevista y urgente a Santo Domingo a resolver una situación crítica que se presentó al interior de la Universidad Intercontinental, la cual consta dentro de las 14 universidades suspendidas definitivamente por el *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)*, por tal motivo no pudo asistir a la convocatoria realizada por esta Comisión para el día lunes 16 de abril del presente año; por lo tanto delegó al Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejos en calidad de Presidente Subrogante del CES y al Dr. Marcelo Calderón, secretario general del CES, para que comparezcan ante esta Comisión de Participación Ciudadana y Control Social e informen personalmente todo lo relacionado con el proceso de creación de la Universidad Regional Amazónica.

4.- La Señora Presidenta de la Comisión manifestó que siendo representante de una provincia amazónica y como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional, no podía dejar pasar por alto la necesidad de que se dé una razón sobre los últimos acontecimientos sucedidos en la región amazónica; manifestó que en gobiernos anteriores se crearon universidades sin que tengan las condiciones pedagógicas, técnicas y administrativas y aquello ha causado un efecto negativo en toda la región amazónica y en el país.

Señaló también que la región amazónica ha sufrido el abandono por parte de las autoridades educativas y al cerrarse la Universidad Escuela Politécnica Ecológica Amazónica ESPEA causó gran incertidumbre dentro de la masa estudiantil tanto jóvenes como adultos de la región amazónica que pretenden mejorar su calidad de vida obteniendo títulos profesionales que le garanticen un buen vivir.

Señaló que existe la preocupación sobre la demora en la creación de la Universidad Regional Amazónica luego de haberse aprobado la ley de educación superior y haberse solicitado a la Asamblea Nacional y también al Señor Presidente de la República, el apoyo para la creación de la Universidad Regional Amazónica con sede en Tena, estando a escasos cuatro meses para que se cumplan los dos años que determina la LOES y que debió ya haber ingresado el proyecto de ley específico a la Asamblea Nacional para la creación de la Universidad Regional Amazónica como solución al problema de educación superior en la región amazónica.

La Señora Presidenta de la Comisión manifestó que entre los puntos que la mesa planteó resolver son: ¿cuáles son los pasos que se han dado y cuál sería



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

la expectativa creada hacia la ciudadanía? - ¿cuando ingresará el proyecto de ley mencionado que tiene que ser aprobado en Asamblea Nacional?

5.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Asambleísta Magali Orellana quien afirmó que la mesa no acepta delegaciones, por cuanto se le hizo una invitación al titular y al no concurrir ante la mesa se convierte en una falta de respeto hacia los Asambleístas y al pueblo ecuatoriano que espera una respuesta de los titulares que son los responsables directos de lo que esta pasando en el país por último elevó a moción para no recibir a los delegados.

6.- La Señora Presidenta le concedió la palabra a la asambleísta Rocío Valarezo quien manifestó que debería estar el titular René Ramírez en la mesa para que responda a los cuestionamientos por el cierre de las 14 universidades con categoría E. Además solicitó que primero se hicieran las preguntas para ver si se acepta al delegado y responda a las inquietudes porque no es un problema sólo de la región amazónica es un problema del país. "Realmente no es cerrar las Universidades sino también dar soluciones a los problemas, a la desesperación de los padres de familia y estudiantes" acotó.

7.- Solicitó la palabra la asambleísta Dora Aguirre quien afirmó que le parece absurda la posición de que no se reciba información de los delegados puesto que cualquier responsable institucional puede asistir en representación de una autoridad o algún delegado a rendir información siempre y cuando la información sea relevante para la mesa.

8.- La Señora Presidenta concedió la palabra al Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejos en calidad de Presidente Subrogante del Consejo de Educación Superior (CES), quien señaló mediante diapositivas el plan de contingencia para estudiantes de universidades con categoría E; en el plan se presentó como objetivo garantizar el derecho a continuar los estudios regulares de las y los estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en la categoría E que resultaron suspendidas definitivamente por el CEAACES.

9.- El Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejos detalló el plan de contingencia en cuatro mecanismos:

Mecanismo 1 Culminación de estudios en la institución de origen.

Estudiantes de último año.

Procedimiento: Seminario de culminación de estudios.

Mecanismo 2 Continuación de estudios de tercer nivel en otra institución en una carrera vigente.

Estudiantes que han aprobado 50 créditos y que les falta más de un año para culminar su carrera.

Procedimiento: Reconocimiento de créditos y materia (homologación + examen).

Focalización: Carreras de interés público.

Mecanismo 3 Continuación de estudios en carrera de titulación especial.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Estudiantes que han aprobado 50 créditos y que les falta más de un año para culminar su carrera.

Procedimiento: Carreras de Titulación Especial.

Focalización: Carreras de otras áreas.

Mecanismo 4 Inscripción en Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

Estudiantes de tercer nivel que han aprobado menos de 50 créditos.

Procedimiento: Inscripción extraordinaria en el SNNA.

Luego procedió a detallar las tres políticas a seguir del plan de contingencia:

a.- Las y los estudiantes que iniciaron sus estudios después de la vigencia de la LOES podrán inscribirse en el SNNA. En estos casos, el CES dispondrá que las IES categoría E devuelvan a los estudiantes la totalidad de los valores pagados.

b.- Culminan en la institución de origen durante el periodo de transición: estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y de postgrado, así como estudiantes de tercer nivel de último año.

c.- Las y los estudiantes de tercer nivel que han aprobado al menos 50 créditos y que les falta más de un año para titularse:

- * Áreas de interés público (ingeniería, enfermería, medicina, odontología y otras), podrán continuar estudios en carreras vigentes, en la modalidad presencial, en IES públicas, preferentemente A y B.
- * Áreas de Educación y Derecho, podrán continuar estudios CTE impartidas por instituciones públicas preferentemente de categorías A o B.
- * En otras áreas, podrán continuar estudios en CTE en instituciones públicas y particulares.

Por último el Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejos, detalló a la mesa el financiamiento del plan de contingencia:

Las y los estudiantes que continúen estudios en:

a.- La institución de origen pagarán los aranceles vigentes al 31/12/2011.

b.- Carreras en (Institutos de Educación Superior) IES públicas, se beneficiarán del derecho a la gratuidad de la educación superior, el Estado reconocerá a las IES.

c.- Carreras en IES particulares cofinanciadas, pagarán a los más la matrícula y colegiatura, que cancelaban en las IES de origen al 31/12/2011. Si existe una diferencia las IES podrán financiarla con los recursos entregados por el Estado para becas de escolaridad (Art.30 LOES).

d.- IES particulares auto financiadas, pagarán los valores de matrícula y colegiatura, vigentes en la institución receptora.

El Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejo culminó su intervención mencionando que las y los estudiantes, de las instituciones suspendidas, que deseen



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

acogerse al Plan de Contingencia deberán inscribirse a través del portal electrónico del CES.

10.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Asambleísta Magali Orellana quien acotó "las palabras mencionadas por el Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejos ya eran de conocimiento de la mesa, por lo tanto no es nada nuevo decir que el pueblo tiene un problema y la solución que se acaba de plantear perjudica a los estudiantes..." Además resaltó que primero debieron ver las consecuencias de cerrar las universidades en lugar de darle más problemas al país de los que ya tiene, afirmó también que la solución no es que se vayan a otras universidades provocando la desintegración familiar. También recalcó que la universidad amazónica sigue en diseños y el pueblo amazónico no puede seguir esperando que continúen diseñando la mencionada universidad. Finalmente la Asambleísta Magali Orellana inquirió al Dr. Marcelo Ángel Cevallos Vallejo ¿Qué se va hacer con los 38.000 estudiantes a nivel del país y cerca de 2.000 en la provincia de Orellana? ¿Se le devolverá el dinero de las matrículas retrocediendo en el tiempo?

11.- La Señora Presidenta concedió la palabra al Asambleísta de Sucumbíos, Armando Aguilar quien manifestó que el país antes del gobierno del Presidente de la República, Rafael Correa, estaba en un abismo en todos los aspectos: sector público, bachillerato y salarios de maestros, recalcó que a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se ha mejorado la remuneración de los maestros sin que tengan que realizar paralizaciones, se debe implementar un plan de contingencia especial para la región amazónica porque allí no hay más universidades fiscales que cubran las necesidades del pueblo amazónico; señaló que la Universidad Amazónica debe tener sedes en otras provincias por ello la responsabilidad y la respuesta de los administradores temporales para que visiten provincia por provincia a fin de determinar los campus universitarios elaborando conjuntamente con los estudiantes reuniones de trabajo para encontrar soluciones.

12.- La Señora Presidenta acogió la propuesta del Asambleísta Armando Aguilar de realizar sesiones de trabajo en cada una de las provincias amazónicas de tal manera que nadie se quede sin el derecho a la participación ciudadana.

13.- Se le concedió la palabra al Presidente del Concejo de Educación Superior quien señaló que "los proyectos de creación de las universidades le corresponde a los respectivos ministerios a los que hay que pedirles cuentas, el Concejo de Educación, una vez que tenga los mencionados proyectos, cumplirá lo establecido en el artículo 109 de la LOES y agilizará lo que la ley impone".

14.- El Asambleísta por Sucumbíos, señor Guido Vargas Ocaña, solicitó a la Señora presidenta, autorizar al Señor Secretario, dar lectura a la vigésima



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

transitoria de la Constitución de la República en el segundo inciso para ubicarse en el contenido de lo expuesto por el Presidente del Concejo de Educación Superior. Culminada la lectura, el Asambleísta Guido Vargas, propuso que las instalaciones de las universidades cerradas sean ocupadas por universidades debidamente acreditadas como una solución efectiva para los estudiantes de la amazonía.

14.- El Asambleísta Juan Carlos López señaló que el proceso de evaluación de las universidades no es el correcto ya que no se evaluó desde las bases como lo es la escuela siendo una de las soluciones para un Ecuador mejor.

15.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Asambleísta Dora Aguirre quien se comprometió a dar seguimiento al CES en el plan de contingencia para conocer el nivel de acceso que han tenido todos los estudiantes que se han quedado sin estudiar en la universidad y así puedan seguir con su plan de estudios.

16.- La Asambleísta Rocío Valarezo solicitó a las autoridades del CES que se reúnan con los estudiantes de las universidades para un dialogo directo y así despejar las interrogantes que no se pueden contestar a través de la página del CES.

17.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Ingeniera Norma Licuy (ciudadana de la Provincia de Napo), quien preguntó al presidente del CES cómo se va a garantizar a los estudiantes sin universidad, el ingreso a otras universidades y solicitó que se acoja el pedido del Asambleísta Armando Aguilar de crear una universidad urgente en la Amazonía ya que que es difícil para los estudiantes salir de sus cantones a otras provincias para ostentar un título universitario.

18.- La Señora Presidenta concedió la palabra al Ab. Fabián Lara, representante de los graduados de la Universidad Cooperativa de Colombia, quien manifestó que las universidades que fueron cerradas debían ser sancionadas pero en su personal administrativo, más no dejando sin estudios universitarios a los estudiantes amazónicos.

19.- La Señora Presidenta concedió la palabra a la Señora Carmen Herrera Estrella, representante del Movimiento Insular de Mujeres "Galápagos" quien resaltó el trabajo de la Comisión, mencionó el problema del cierre de la universidad de Galápagos por culpa de la antigua SENESCYT.

20.- La Asambleísta Magali Orellana solicitó punto de orden a la Señora Presidenta para manifestar que se debería evaluar a los estudiantes más no a la infraestructura.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

21.- El Asambleísta por Sucumbíos, Guido Vargas Ocaña, solicitó al presidente del CES contestar las preguntas planteadas anteriormente; a lo que el presidente del CES contestó que el mecanismo prevé recursos de inversión pública, recursos del IECE para estudiantes que puedan optar por un crédito educativo, y así no existan pretextos al momento de continuar con los estudios universitarios. También señaló que en el diseño del plan de contingencia especial para las universidades de la amazonía no se puede dar una solución inmediata ya que es un órgano colegiado que tiene que tomar la resolución; pero que remitirá este pedido y así emitir las resoluciones que sean necesarias para garantizar el derecho fundamental de los estudiantes a continuar sus estudios de calidad.

22.- La Señora Presidenta concedió la palabra al rector del Instituto Tecnológico Superior Oriente con sede en la Joya de Sachas provincia de Orellana, Julio Vásconez Espinoza, quien señaló que la evaluación escrita no es señal de demostración de conocimientos, la evaluación debe ser integral, es injusto que se pueda establecer parámetros de evaluación a través de un cuestionario escrito. Añadió además que el motor de desarrollo que mueve al país es la educación tecnológica y técnica por ello no debe haber médicos o abogados en áreas técnicas por ejemplo el petróleo, por eso el país no progresa en el ámbito técnico y tecnológico.

23.- La Señora Presidenta concedió la palabra al Señor Boris Araujo, visitante de la Casa Legislativa de Napo en la ciudad de Tena, quien solicitó de parte de los estudiantes, padres de familia y de la sociedad civil que se sensibilicen con la región amazónica debido a la situación socioeconómica de sus habitantes.

24.- Siendo las diecinueve horas, sin más asuntos que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Señora Presidenta clausuró la sesión no sin antes despedirse de los señores Asambleístas invitados, estudiantes y representantes de varias instituciones .


Lcda. Guillermina Cruz
Presidenta




Dr. Gustavo Ruiz Cimedó
Secretario Relator

